

Nº 1096/SEC/11

Valparaíso, 17 de agosto de 2011.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que exime, total o parcialmente, de la obligación de cotizar para salud a los pensionados que se indica, correspondiente al Boletín Nº 7.570-11.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 9.590, de 20 de julio de 2011.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JUAN PABLO LETELIER MOREL
Vicepresidente del Senado

JOSÉ LUIS ALLIENDE LEIVA
Secretario General (S) del Senado